

Jefa de Estado: “Chile espera de sus autoridades acción y mucha determinación en la lucha contra el delito”

24 NOV 2015



Tras entregar el Manual de Primeras Diligencias a Carabineros y la Policía de Investigaciones, la Mandataria resaltó que esta es una nueva herramienta para combatir el delito de robo y reducir la sensación de inseguridad que hay en la población.

Además, destacó que este texto es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Gobierno, las policías y la Fiscalía, afirmando que “es una nueva demostración de que el trabajo unitario y la coordinación es la única alternativa derrotar la delincuencia y devolver a nuestras calles y casas la tranquilidad que nuestros compatriotas se merecen”.

Como un instrumento para mejorar los tiempos de respuesta y levantar evidencias en los delitos de mayor connotación social, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto al ministro del Interior y Seguridad Pública, Jorge Burgos, y el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, entregó esta mañana el Manual de Primeras Diligencias en delitos de robo al General Director de Carabineros, Bruno Villalobos, y al Director General de la Policía de Investigaciones, Héctor Espinosa.

Ante la ocurrencia de un delito, las primeras diligencias resultan fundamentales para el trabajo investigativo, una persecución penal eficaz y por ende el posterior ejercicio de la acción penal pública. También es esencial que se efectúen con la mayor celeridad y que se dé cuenta oportunamente de ello al Ministerio Público, tal como establece el Art. 87 del Código Procesal Penal.

Al hacer uso de la palabra, la máxima autoridad del país recalcó que “este manual que acabamos de

hacer entrega al General Director de Carabineros y al Director General de la Policía de Investigaciones, es mucho más que un simple documento. Es una herramienta efectiva para responder a una de las principales preocupaciones de nuestros ciudadanos: la seguridad, tanto la integridad física de las personas como el riesgo de perder bienes que les ha costado muchísimo esfuerzo tener”.

Del mismo modo, la Jefa de Estado junto con destacar que este texto es el resultado de un trabajo conjunto entre el Gobierno, las policías y la Fiscalía, señaló que el nuevo Fiscal Nacional compartirá los resultados del cumplimiento de las instrucciones con los mandos de cada institución policial y se generarán espacios de coordinación para perfeccionar su aplicación. “Así se avanza, con perseverancia, con unidad, sumando fuerzas para dar más seguridad a las familias chilenas. Porque estamos todos juntos en esto. Es el mismo combate, los mismos objetivos y por eso, tenemos que complementarnos en una cadena virtuosa”, afirmó.

Este instructivo contiene una serie de directrices generales respecto a las primeras diligencias policiales según la naturaleza de la infracción, tales como: individualización de víctimas y testigos; toma de declaraciones policiales de manera idónea; incautación de evidencia que permita acreditar el hecho delictual y la identidad de los participantes; entre otros.

Además, incluye instrucciones para procedimientos que responden a nuevos delitos, como el robo con fuerza de cajeros automáticos, detallando de manera pormenorizada 24 instrucciones que debe realizar el fiscal y el policía para la correcta recopilación de pruebas; el robo con fuerza de vehículos, conocido como “portonazo”, para el cual se instruye, por ejemplo, la fijación fotográfica de las especies y del sitio del suceso en todos los casos, lo que antes quedaba a criterio del fiscal de turno o del policía que realizaba el procedimiento.

El Manual de Primeras Diligencias estará disponible en la web para que cada ciudadano o ciudadana puedan conocerlo y exigir que se cumplan las diligencias mínimas a realizar en caso de ser víctima de robo.

La Mandataria subrayó que esta medida, al igual que el aumento en la dotación de Carabineros, de la Policía de Investigaciones y el fortalecimiento del Ministerio Público, apunta a combatir el delito y a reducir la sensación de inseguridad que hay en la población. “No podemos desconocer que la delincuencia es algo que afecta muy profundamente a las familias y por eso, hay que hacerle frente con mucha fuerza, pero también con eficacia. Chile espera de sus autoridades acción y mucha determinación en la lucha contra el delito. Es lo que hemos hecho y es lo que seguiremos haciendo”, puntualizó.

Finalmente, la Presidenta Bachelet indicó que este manual “es una nueva demostración de que el trabajo unido y la coordinación de todas instituciones que correspondan, es la única alternativa para derrotar –junto con la prevención, sin duda- la delincuencia y devolver a nuestras calles y casas la tranquilidad que todos nuestros ciudadanos desean y, sin duda, merecen”.

ETIQUETAS :

#Delincuencia